

**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA
DE DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE**

En Cáceres, a las 12.30 horas del miércoles 13 de mayo de 2015 en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Deporte, se inicia la sesión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, con el siguiente orden del día:

- 1- Aprobación de actas anteriores
- 2- Aprobación de los modelos de certificación de las actividades formativas
- 3- Aprobación del modelo de Proyecto de Tesis
- 4- Ruegos y preguntas

ASISTENTES:

Fernando del Villar Álvarez
Rafael Timón Andrada
Tomás García Calvo
Sergio José Ibáñez Godoy
M. Perla Moreno Arroyo
Juan Pedro Fuentes García

INVITADA

Margarita Gozalo Delgado

1- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Se aprueba por asentimiento las actas correspondientes a la sesión del 14 de enero de 2015 y a la sesión de 25 de febrero de 2015. Con relación al acta de la sesión de 22 de abril de 2015, interviene la Dra. Margarita Gozalo para solicitar que se incluya en el acta las preguntas que le transmitió el alumno Daniel Collado y que ella leyó públicamente. Tras aceptarse la inclusión de las preguntas, el acta se prueba por unanimidad.

2- APROBACIÓN DE LOS MODELOS DE CERTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tras analizar los modelos elaborados por el Coordinador del Doctorado, se proponen algunos cambios formales y se aprueban los siguientes modelos, que se anexan al acta:

- Certificado del Director de la Tesis sobre la participación del doctorando en el Seminario de Web of Science.

- Certificado del Director de la Tesis sobre la participación del doctorando en la presentación de su Plan de Investigación, en las *Sesiones clínicas con investigadores invitados*.

- Informe del investigador externo sobre la idoneidad del Plan de Investigación, presentado a discusión científica por parte del doctorando.

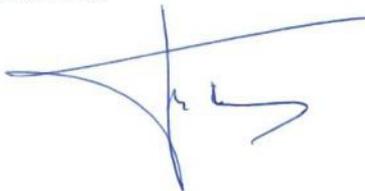
3 - APROBACIÓN DEL MODELO DE PROYECTO DE TESIS

Tras analizar la Normativa de los Estudios de Doctorado de la UEX, relativa al proyecto de tesis, se concluye que el citado proyecto de tesis no aparece con esta denominación en la Normativa de Doctorado, por lo que se aprueba aceptar la denominación incluida en la Normativa, de *Plan de Investigación*.

Posteriormente se debate sobre los requisitos formales del *Plan de Investigación*, acordándose unas directrices que unifican los aspectos formales del documento, incluida la portada.

Finalmente se analizan las directrices para la elaboración del *Plan de Investigación* establecidas por la UEX en su Normativa de Doctorado, acordando reproducir los mismos epígrafes, pese a que último apartado, que incluye la *Revisión bibliográfica y publicaciones realizadas en el campo*, genera confusión. Sobre este tema se acuerda que en este epígrafe el doctorando incluya únicamente las referencias bibliográficas que aparecen en el documento.

4 – RUEGOS Y PREGUNTAS



Fdo. Fernando del Villar Álvarez
Presidente de la Comisión Académica